



INF. UAI N° 010/2012

**PRIMER SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE
RECOMENDACIONES
EMITIDAS EN EL INFORME
UAI N° 003/2010 “INFORME
DE CONTROL INTERNO,
SOBRE LA CONFIABILIDAD
DE LOS REGISTROS Y
ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2009.**

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO UAI N° 010/2012

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME UAI N° 003/2010 "INFORME DE CONTROL INTERNO, SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009."

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de referencia.

Objeto: El objeto del seguimiento es el Informe UAI N° 003/2010 de fecha 20 de mayo de 2010, referido al "Informe de Control Interno, sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009"; así como, la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación de recomendaciones establecido en el Formato 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado. En la evaluación se consideró las 37 recomendaciones incluidas en el informe de referencia y 1 inciso evaluado por separado.

Resultados: Como resultado del primer seguimiento del Informe UAI N° 003/2010, referido al "Informe de Control Interno, sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009"; se concluye que de 38 recomendaciones, a la fecha, 34 están CUMPLIDAS y 4 NO CUMPLIDAS. Entre las recomendaciones no cumplidas se encuentran:

- Cuentas por Cobrar de Gestiones Pasadas (R.7)
- Cuenta 11322 (R.10)
- Almacenes (R.13)
- Viáticos (R.22)



Lic. Aud. Shirley Vasquez Pinto
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-4615 • CAULP-2171
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS